

Reunión agosto 2023



“Promoción de la cultura inclusiva”

- La importancia de la mantención de la línea estratégica, de acuerdo con los objetivos visualizados para la promoción de la cultura inclusiva, entre las otras líneas también.
- Organizaciones sindicales dentro de las empresas, en pro de la promoción e intervención misma en seguimientos de acuerdo con procesos de inclusión laboral. Mediante este fomentar la comunicación e interrelación de todos los colaboradores (inclusive PcD).
- Creación de capsulas informativas ya que, si bien se cuenta con página web, esta en ocasiones no entrega información de manera amigable o llamativa, abordando también la creación de redes sociales, las cuales actualmente tienen gran impacto en organizaciones o es de fácil acceso. Para ello, fomentar comunicación con entidades o instituciones educativas, las cuales pudieran aportar en esta idea, para la creación de contenido de manera oportuna.
- Focalizar objetivo de promoción de cultura inclusiva en empresas específicas, abordando rubros de tecnología, minería, entre otros. Ya que actualmente un dato obtenido dentro de las conversaciones con las diferentes instituciones se aborda que actualmente, las líneas de trabajo en alimentación o aseo, ya no es atractivo y no se encuentra dentro de los intereses de las personas que se encuentran a la espera de una oportunidad laboral.
- Promoción de línea estratégica en el ámbito público, abordando procesos de diversidad e inclusión y ampliando oportunidades.

Reunión agosto 2023



“Desarrollo del conocimiento”

- 1. Revisión de trabajos anteriores para alternativas de empleo laboral para personas con discapacidad. Donde se plantea la importancia de poder revisar los espacios de talleres protegido y como han ido funcionando durante el tiempo para ir logrando reconocer mejoras.
- 2. El siguiente punto abordado, consiste en poder hacer un levantamiento de las barreras que existen en la actualidad para acceder a puesto de empleo por ejemplo en ámbitos de burocracias que se deben realizar, las dificultades que presenta la ley de inclusión, cuáles son las ideas de las empresas al contratar personas con discapacidad.
- 3. En cuanto al tercer punto lo enfocamos en identificar y establecer en un documento en el cual podamos describir los empleos que ya se han llevado a cabo por distintos dispositivos y lograr describir las experiencias, como por ejemplo Coffe break, lavanderías y vestuario, entre otros.
- 4. Finalmente poder identificar las estadísticas de personas con discapacidad que han sido egresados de escuelas especiales y regulares con programa PIE, quienes cuentan con credencial de discapacidad. Los datos de los actuales puestos laborales que se ofrecen en el mercado, quienes logran una real colocación laboral.

“Resumen 4 comisiones”

- **1. Promoción cultura inclusiva: Grupo 1**, se destaca la importancia de acciones relacionadas con la promoción de la cultura inclusiva en la vinculación empresarial. (cápsulas informativas, charlas, etc.). Se comenta sobre la baja postulación de los/las candidatos de distintas organizaciones, a la mayor demanda de las empresas (servicios, minería). Se propone que cada organización, realice un levantamiento de la información sobre los motivos por los cuales no están interesados en estas ofertas, para posteriormente elaborar un documento en común.
- **2. Desarrollo del conocimiento: Grupo 2**, identificar las barreras en colocaciones laborales. Desarrollar investigación sobre las estadísticas en escuelas especiales y escuelas regulares, sobre la caracterización del perfil del estudiante y su proyección laboral. MINEDUC, no cuenta con el enlace entre educación especial y vida laboral real.

“Resumen 4 comisiones”

- **3. Incidencia en política pública: Grupo 4,** Identificar las necesidades de cada organización que se relacionan con el vínculo de un organismo público y unificar demanda como red. Formalizar alianzas. Se propone presentación de estrategias y buenas prácticas sustentables, en modalidades alternativas de empleo (empleo protegido, cooperativa, etc.). Identificar organizaciones y establecer contacto. Revisar iniciativa 2911, sobre derechos fundamentales de PcD. Revisión de marco legislativo actual y acciones asociadas para proponer una iniciativa y /o complementar la actual.
- **4. Caracterizar a los miembros de la red.** Generar actividades como red. Visibilizar el trabajo realizado por la red, a través de la difusión en redes sociales. Se propone que las organizaciones publiquen el logo de la red en sus páginas web, publicar participación y administrar redes sociales. Elaborar materiales, pautas, etc., como red.